ALVIRA'S GROUP

MANUAL DE ESTUDIO COMPLETO 2026

CURSO DE FUNDAMENTOS TRIBUTARIOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

Programa Oficial de Formación Profesional — Módulos 1 al 5

Guía Integral de Referencia Técnica, Cumplimiento del IRS, Normativas 2026, Preparación de la Forma 1040, ITIN W-7, Anexo C, Autoempleo, Enmiendas y Auditorías.

Autoría y Producción: Alvira's Group Tax Training Academy

Vigencia Fiscal: Año de Declaración 2026 / Año Tributario 2025-2026

TABLA DE CONTENIDOS DEL MANUAL

Módulo	Descripción Temática General	Ubicación
Módulo 1	Fundamentos Tributarios, Cumplimiento del IRS y Estructura del Negocio	Pág. 2
Módulo 2	Reglas de Dependientes y Créditos Tributarios Principales (EITC, CTC, AOTC)	Pág. 4
Módulo 3	Solicitud y Renovación de ITIN (Formulario W-7) y Agente CAA	Pág. 6
Módulo 4	Trabajo por Cuenta Propia, Anexo C, LLCs e Impuesto de Autoempleo	Pág. 8
Módulo 5	Deducciones Detalladas, Otros Ingresos, Prórrogas, Enmiendas y Manejo de Errores	Pág. 10

> **Nota de Actualización Fiscal 2026:** Este manual incorpora los parámetros técnicos actualizados del IRS para el año de declaración 2026, incluyendo las nuevas tarifas de tramitación de PTIN, los requerimientos obligatorios de autenticación multifactor (2FA) bajo el plan WISP, las tablas de deducción estándar e inflación, los montos máximos ajustados de los créditos EITC y CTC, y los protocolos revisados de envío del Formulario W-7 y enmiendas 1040-X.

MÓDULO 1: Fundamentos Tributarios, Cumplimiento del IRS y Estructura del Negocio

1.1 El Potencial de Ingresos como Preparador de Impuestos

La preparación de impuestos en Estados Unidos representa una de las oportunidades de negocio estacional más rentables y respetadas. Con más de 150 millones de declaraciones individuales procesadas anualmente por el IRS, más del 50% de los contribuyentes acude a un profesional. En la comunidad hispana, la demanda de asesores capacitados en su propio idioma es masiva. Un preparador puede atender entre 50 y 100 clientes por temporada con honorarios promedios de $200 a $350+ por planilla, generando ingresos significativos entre enero y abril, con servicios complementarios todo el año (ITINs, enmiendas, planificación).

1.2 Credencial Individual Obligatoria: El PTIN

Por ley federal, toda persona que prepare o asista en la elaboración de declaraciones tributarias federales a cambio de una compensación económica debe poseer un **PTIN (Preparer Tax Identification Number)** activo emitido por el IRS. El trámite se realiza en *irs.gov/ptin* mediante el Formulario W-12 digital. Requisitos: identificación oficial con foto, Número de Seguro Social (SSN) o ITIN, datos de la última declaración personal para verificación y pago de la tarifa anual del IRS (~$19.75 USD). El PTIN consta de la letra 'P' seguida de 8 dígitos y debe renovarse obligatoriamente cada año entre octubre y diciembre.

1.3 Cobertura de EFIN y Modelo Service Bureau de Alvira's Group

Mientras el PTIN identifica al preparador individual, el **EFIN (Electronic Filing Identification Number)** es el código de 6 dígitos que autoriza a una oficina a transmitir declaraciones electrónicamente (*e-file*). La vía tradicional para obtener un EFIN propio demora entre 45 y 60 días, requiriendo revisión de antecedentes penales/crediticios y toma de huellas dactilares. Mediante el modelo de **Service Bureau de Alvira's Group**, el estudiante transmite bajo la cobertura de nuestro EFIN verificado mientras firma legalmente con su propio PTIN, permitiéndole operar de inmediato y acceder a productos bancarios (avance de reembolso y cobro de honorarios del reembolso del cliente).

1.4 Plan de Seguridad de Datos del Cliente (WISP)

El IRS y la FTC exigen estrictamente que toda persona que maneje información fiscal cuente con un **WISP (Written Information Security Plan)** por escrito. Este plan se fundamenta en 3 pilares:
• **Seguridad Administrativa:** Control de acceso de empleados, acuerdos de confidencialidad y capacitación.
• **Seguridad Física:** Archivos y documentos bajo llave, política de 'escritorio limpio' y destrucción segura.
• **Seguridad Digital:** Encriptación de datos, redes Wi-Fi privadas con VPN, antivirus comercial y uso obligatorio de Autenticación de Dos Factores (2FA/MFA) en el software tributario.

1.5 Ética Profesional y Circular 230 del IRS

La **Circular 230** regula la práctica ante el IRS. Establece tres mandatos éticos irrenunciables: Diligencia y Precisión, Confidencialidad Absoluta de Datos (Sección 7216) e Integridad en Honorarios. **Prácticas Prohibidas:** Está estrictamente prohibido cobrar honorarios basados en un porcentaje del reembolso del cliente (debe cobrarse tarifa fija por formulario), inventar deducciones falsas, prometer reembolsos inflados o enviar declaraciones sin la firma previa del cliente. Infracciones desatan suspensión del PTIN y multas penales.

1.6 Debida Diligencia (Due Diligence) y Formulario 8867

El IRS exige completar obligatoriamente el **Formulario 8867** para validar cuatro beneficios: EITC, CTC/ACTC/ODC, AOTC y el estado civil Cabeza de Familia (HOH). El preparador debe realizar la 'Entrevista de Debida Diligencia', formular preguntas indagatorias cuando la información parezca inconsistente, solicitar documentos de soporte (registros escolares/médicos) y **conservar el expediente completo por un mínimo de 3 años**. La multa por cada incumplimiento supera los $600 USD por crédito por cliente.

1.7 Anatomía de la Forma 1040 y Ecuación del AGI

La Forma 1040 es la columna vertebral tributaria. Página 1 captura datos, dependientes e ingresos. Página 2 calcula deducciones, impuesto e ingresos imponibles. La fórmula fundamental es:
Ingreso Bruto Total – **Ajustes 'Above-the-Line' (Anexo 1) = Ingreso Bruto Ajustado (AGI)**
AGI – **Deducción Estándar (o Detallada) = Ingreso Imponible (Taxable Income)**
Los 5 Estados Civiles son: Single, Married Filing Jointly (MFJ), Married Filing Separately (MFS), Head of Household (HOH) y Qualifying Surviving Spouse (QSS).

MÓDULO 2: Reglas de Dependientes y Créditos Tributarios Principales

2.1 Definición e Impacto de los Dependientes

Declarar dependientes correctamente es la clave para desbloquear los créditos reembolsables más elevados. Un dependiente debe cumplir con pruebas legales de parentesco, residencia e ingresos. Su inclusión duplica la Deducción Estándar al cambiar el estado civil a Cabeza de Familia (HOH) y activa créditos que pueden generar reembolsos de $6,000 a $8,000+ USD.

2.2 Las 5 Pruebas del Hijo Calificado (Qualifying Child)

Para que un menor califique como *Qualifying Child*, debe superar obligatoriamente las 5 pruebas:
1. **Parentesco:** Hijo, hijastro, hermano, medio hermano o descendiente de ellos (sobrino/nieto).
2. **Edad:** Menor de 19 años al cierre del año, o menor de 24 años si es estudiante universitario a tiempo completo (sin límite de edad si padece incapacidad total y permanente).
3. **Residencia:** Convivir en la misma residencia principal más de la mitad del año (más de 6 meses / 183 días).
4. **Manutención:** El propio menor NO debe haber aportado más del 50% de su propio sustento anual.
5. **Declaración Conjunta:** El menor no puede presentar planilla conjunta con su cónyuge.

2.3 Las 4 Pruebas del Pariente Calificado (Qualifying Relative) y Crédito ODC

Para adultos (padres, abuelos, tíos) o personas sin parentesco directo que viven en el hogar, aplican 4 pruebas:
1. **Parentesco o Miembro del Hogar:** Familiar directo (padres/suegros no requieren convivir) o cualquier persona que viva los 365 días en el hogar.
2. **Ingreso Bruto:** El pariente no debe ganar más del límite anual fijado por el IRS (ej. ~$5,050 USD).
3. **Manutención:** El contribuyente debe aportar MÁS del 50% del sustento financiero total del pariente.
4. **No Hijo Calificado:** No ser hijo calificado de ningún otro contribuyente.
Crédito ODC ($500 USD): Otorga el Crédito por Otros Dependientes no reembolsable de $500 por cada pariente calificado o dependiente con ITIN.

2.4 Crédito por Ingreso del Trabajo (EITC)

El EITC es el rey de los créditos reembolsables. Exige tres reglas de oro: 1) Tener Ingreso de Trabajo (W-2 o autoempleo Anexo C); 2) Poseer un **Número de Seguro Social (SSN) válido para empleo** para el titular, cónyuge e hijos; 3) No superar el límite de ingreso de inversión. El monto escala progresivamente según el número de hijos calificados (0, 1, 2 y 3+ dependientes).

2.5 Crédito por Hijos (Child Tax Credit - CTC y ACTC)

Otorga hasta $2,000 USD por cada menor calificado menor de 17 años con Seguro Social válido para empleo. Se divide en: **CTC Tradicional** (no reembolsable, reduce el impuesto a pagar) y **ACTC / Crédito Adicional por Hijos** (porción reembolsable en cheque calculada en la Forma 8812). Si el menor tiene ITIN en lugar de SSN, califica únicamente al Crédito ODC de $500.

2.6 Créditos Educativos (AOTC / LLC) y Cuidado de Dependientes (Forma 2441)

• **American Opportunity Tax Credit (AOTC):** Hasta $2,500 USD por estudiante en sus primeros 4 años universitarios (40% / $1,000 reembolsable). Requiere Forma 1098-T y Forma 8863.
• **Lifetime Learning Credit (LLC):** Hasta $2,000 USD no reembolsables para cualquier nivel de educación superior o cursos de capacitación.
• **Formulario 2441 (Child and Dependent Care Credit):** Permite deducir gastos de guardería o campamentos para menores de 13 años mientras los padres trabajan, requiriendo el EIN/SSN del proveedor.

2.7 Combinación Estratégica de Créditos y Forma 8332

En padres divorciados o separados, el padre custodio puede ceder el derecho de reclamar la exención y el CTC al padre no custodio mediante la firma del **Formulario 8332**. Sin embargo, el EITC y el estado civil HOH pertenecen siempre al padre custodio donde residió el menor.

MÓDULO 3: Solicitud y Renovación de ITIN (Formulario W-7) y Agente CAA

3.1 Definición Legal y Propósito Estrictamente Fiscal del ITIN

El **ITIN (Individual Taxpayer Identification Number)** es un número de 9 dígitos emitido por el IRS que comienza siempre con el dígito '9'. Tiene un propósito **exclusivamente fiscal** para cumplir con las leyes tributarias. NO otorga estatus legal migratorio, NO autoriza a trabajar en EE.UU. y NO otorga derecho al Seguro Social. Permite reclamar el crédito ODC ($500) y créditos educativos, pero excluye créditos que exigen SSN válido para empleo (EITC y CTC).

3.2 Anatomía del Formulario W-7, Reason Codes (a-h) y Regla 'APPLIED'

El Formulario W-7 es la solicitud oficial de ITIN. Incluye casillas de motivos (Reason Codes a-h):
• Casilla b: Extranjero no residente que presenta 1040.
• Casilla c: Extranjero residente en EE.UU. que presenta 1040.
• Casilla d: Dependiente de ciudadano o residente.
• Casilla e: Cónyuge de ciudadano o residente.
Campos Dedicados y Regla 'APPLIED': Bajo casillas d/e se escriben los datos del padre o cónyuge. Si el padre tampoco tiene número y lo tramita en el mismo paquete, se escribe 'APPLIED' en el espacio de Tax ID del W-7 y en la Forma 1040.
Aclaración de Líneas 6e/6f: La 6e pregunta si tuvo ITIN anterior ('No' salta la 6f). La 6f es solo para registrar números previos pasados.
Reglas Estrictas de Firma: Adulto (firma propia), Cónyuge (firma el propio cónyuge obligatoriamente), Menor < 14 años (firma el padre indicando 'Parent'), Menor de 14 a 17 años (**FIRMA EL PROPIO DEPENDIENTE**; si el padre firma por un mayor de 14 años, el IRS rechaza la solicitud).

3.3 Los 13 Documentos Aprobados y Autenticación

La documentación debe probar Identidad Física (con foto) y Condición de Extranjero. El **Pasaporte Vigente** es el único documento 'stand-alone' independiente. Los otros 12 documentos (actas de nacimiento, licencias, DNI/cédulas, matrículas consulares, registros médicos para menores de 6 años, registros escolares para menores de 18) deben combinarse. Se exigen documentos ORIGINALES o copias certificadas por la agencia emisora. **Prohibición total de fotocopias simples o notarios comunes.**

3.4 Canales de Tramitación: Correo Postal vs. Agente CAA

• **Vía 1 - Correo a Austin, TX:** Envío de W-7 + 1040 + Documentos ORIGINALES. Retención de pasaportes de 7 a 11 semanas con riesgo de extravío.
• **Vía 2 - Agente Tramitador Certificado (CAA):** Profesional autorizado por el IRS que revisa y autentica documentos en su oficina, emitiendo el Formulario W-7 (COA) / Certificate of Accuracy. **Permite que el cliente conserve sus pasaportes originales en mano.**

3.5 Vencimiento, Inactividad y Renovación del ITIN

Un ITIN se desactiva si no se utiliza en una declaración federal durante **3 años fiscales consecutivos**. También expiran por bloques de dígitos del medio. Se renueva con la Forma W-7 marcando 'Renew an Existing ITIN'. En temporada se adjunta a la 1040; en otoño (renovación preventiva) se puede enviar la W-7 sola con documentos de identidad.

3.6 Cartas CP565 / CP566 y Solución de Rechazos

• **Carta CP565:** Notificación de asignación o renovación aprobada.
• **Carta CP566 / CP566A:** Aviso de suspensión por falta de información. Otorga un plazo fatal de **45 días calendarios** para contestar antes de desestimar el trámite.

MÓDULO 4: Trabajo por Cuenta Propia, Contratistas Independientes (1099), Anexo C, LLCs e Impuesto de Autoempleo

4.1 Empleado (W-2) vs. Contratista Independiente (1099) y Lectura de W-2

El IRS clasifica la relación laboral mediante 3 criterios: Control Conductual, Control Financiero y Relación de las Partes (Formularios SS-8 y 8919 para disputas).
Lectura de la W-2: Casilla 1 (Salarios imponibles federales -> Línea 1a de la 1040), Casilla 2 (Retención federal acreditada en Línea 25a), Casillas 3/4 (Seguro Social 6.2% con tope salarial), Casillas 5/6 (Medicare 1.45% sin límite), Casilla 12 (Código D para 401k, Código W para HSA, Código DD para seguro médico).

4.2 La Familia 1099 y Declaración de Ingresos en Efectivo

• **Formulario 1099-NEC:** Compensación a contratistas (Casilla 1) sin retenciones; se traslada a la Línea 1 del Anexo C. Casilla 4 reporta retención preventiva (Backup Withholding).
• **Formulario 1099-MISC:** Rentas (Casilla 1 - Anexo E), regalías (Casilla 2) y otros ingresos (Casilla 3).
• **Formulario 1099-K:** Procesadores (Square, Stripe, PayPal) y plataformas (Uber, DoorDash). Reporta pagos brutos (Casilla 1a). Se declara el total en Línea 1 del Anexo C y se deducen comisiones en Línea 27a.
• **Ingresos en Efectivo (Cash Income):** Todo ingreso en efectivo, cheque o Zelle debe declararse en el Anexo C exista o no una 1099. Omitirlo es fraude fiscal.

4.3 Single-Member LLCs y la Regla del Velo Corporativo

Una LLC de un solo dueño es considerada por defecto como una **Entidad No Considerada (Disregarded Entity)** o transparente. No presenta declaración corporativa separada; sus operaciones se integran en la Forma 1040 mediante el Anexo C. **Velo Corporativo:** Para mantener la protección legal estatal, es obligatorio contar con cuenta bancaria comercial separada. Mezclar fondos personales y de negocio (*commingling*) anula la protección legal y desata auditorías.

4.4 Anatomía del Anexo C y Deducciones Comerciales

Bajo la regla IRC Sección 162, todo gasto debe ser **Ordinario** y **Necesario**.
• **Vehículo:** Tasa Estándar de Millas (con bitácora contemporánea obligatoria) vs. Gastos Reales. Las millas de traslado diario casa-trabajo (*commuting*) NUNCA son deducibles.
• **Oficina en Casa (Home Office):** Uso exclusivo y regular. Método Simplificado ($5/sq ft hasta 300 sq ft = $1,500 máx) vs. Método Regular (Forma 8829).
• **Comidas de Negocios (Línea 24b):** Deducibles únicamente al 50% con comprobantes y propósito comercial registrado.

4.5 Impuesto de Autoempleo (SE Tax) y Pagos Estimados (1040-ES)

El trabajador independiente cubre Seguro Social (12.4%) y Medicare (2.9%) con una tasa combinada del **15.3% de Impuesto SE** aplicada sobre el 92.35% de la ganancia neta (cuando es $400 o más).

• **Deducción 50%:** Se deduce el 50% del SE Tax pagado en el Anexo 1 (Línea 15) para reducir el AGI.

• **Pagos Estimados 1040-ES:** Obligatorios si se prevé deber $1,000+ al IRS. Fechas límite: 15 de abril, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de enero del siguiente año.

4.6 Debida Diligencia en Anexo C y Reglas de Pasatiempo (Hobby Loss)

Bajo la Circular 230, el preparador no puede aceptar cifras redondas arbitrarias. Si el Anexo C se usa para el EITC, aplica la Debida Diligencia (Forma 8867). **Reglas de Hobby Loss (IRC Sec. 183):** El negocio debe generar ganancias netas en al menos 3 de los últimos 5 años consecutivos para evitar ser reclasificado como pasatiempo y perder las deducciones.

MÓDULO 5: Deducciones Detalladas, Otros Ingresos, Prórrogas, Enmiendas y Manejo de Errores

5.1 Deducción Estándar vs. Deducciones Detalladas (Anexo A / Schedule A)

Se aplica el Anexo A únicamente cuando la suma de gastos detallados supera la Deducción Estándar fija. Categorías Deducibles: 1) Gastos Médicos y Dentales que excedan el 7.5% del AGI; 2) Impuestos Estatales y Locales (SALT) tope máximo de $10,000 USD anuales ($5,000 MFS); 3) Intereses Hipotecarios (Forma 1098); 4) Donaciones Benéficas a 501(c)(3); 5) Pérdidas fortuitas en zonas de Desastre Federal.

5.2 Otros Ingresos Comunes del Contribuyente

• **1099-R (Retiro/Jubilación):** Código 1 en Casilla 7 indica retiro anticipado antes de los 59½ años, generando penalidad adicional del 10% (Forma 5329).
• **1099-G (Desempleo):** Beneficios estatales 100% gravables a nivel federal en Anexo 1 (Línea 7).
• **1099-INT / 1099-DIV:** Intereses bancarios y dividendos ordinarios/calificados.
• **Anexo D / Forma 8949 (Ganancias/Pérdidas de Capital):** Corto plazo (≤1 año, tasa ordinaria) vs. Largo plazo (>1 año, tasas preferenciales 0%/15%/20%). Límite de deducción de pérdidas netas de $3,000 USD anuales ($1,500 MFS) con arrastre (*carryover*).

5.3 Prórrogas y Extensiones de Tiempo para Declarar (Formulario 4868)

Otorga prórroga automática de 6 meses (del 15 de abril al 15 de octubre). **Regla Inflexible:** Es extensión para PRESENTAR, NUNCA para PAGAR. **Penalidades:** *Failure-to-File* (5% mensual sobre impuesto adeudado) vs. *Failure-to-Pay* (0.5% mensual). Enviar la Forma 4868 elimina por completo la multa del 5%.

5.4 Correcciones y Enmiendas Tributarias (Formulario 1040-X)

Se usa para corregir declaraciones ya procesadas. Regla de espera: aguardar el reembolso original antes de enviar la enmienda. Estructura de 3 columnas: Columna A (Original), Columna B (Cambio Neto), Columna C (Corregido) y Parte III (Explicación detallada). Prescripción: 3 años desde presentación original o 2 años desde pago.

5.5 Solución de Rechazos de E-file y Cartas del IRS

• **Rechazo IND-508 (Dependiente Duplicado):** Transmitir en papel si la reclamación es legítima.
• **Rechazo IND-181 (IP PIN Faltante):** Ingresar el Identity Protection PIN de 6 dígitos.
• **Rechazo IND-031-01 (AGI Año Anterior):** Usar cifra exacta de la transcripción oficial o $0 si no declaró.
• **Período de Cura (Transmission Perfection Period):** 5 días calendarios posteriores al 15 de abril para corregir y retransmitir sin sanción.
• **Carta CP2000:** Propuesta de cambio por disparidad de ingresos informados por terceros vs. declarados; plazo de respuesta de 30 días.

5.6 Cierre de Temporada y Archivo Seguro WISP

Conserva expedientes completos (Forma 1040, W-2, 1099, 8867, identificaciones, bitácoras) por un mínimo de **3 a 7 años** encriptados o bajo llave. Ofrece servicios fuera de temporada (ajustes de retención W-4) para fidelizar clientes.

> **¡FELICITACIONES!** Has completado el cuerpo teórico y práctico del Manual de Estudio para el Curso de Fundamentos Tributarios y Preparación de Impuestos de Alvira's Group. Este documento sirve como tu guía permanente de consulta en la práctica fiscal profesional.